



OFICIO N° 118499
INC.: solicitud

lrg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los graves hechos de violencia que se han verificado en el "Hospital El Pino", considerando en particular las situaciones verificadas en agosto y septiembre del presente año, refiriéndose especialmente a las evaluaciones correspondientes, así como al eventual plan de acción que se implementará al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 26B3D3DE3497E69A



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de diputada por el Distrito 14, para solicitar una intervención estratégica y coordinada de su Ministerio ante la grave crisis de seguridad que vive la comuna de San Bernardo. La recurrencia de hechos delictuales de alta connotación pública en espacios vitales para la comunidad, como recintos de salud y establecimientos educacionales, exige una acción contundente y centralizada.

A los recientes hechos ocurridos en el Hospital El Pino, incluyendo la balacera del 5 de septiembre de 2025, que dejó un fallecido, se suma un incidente igualmente alarmante ocurrido a mediados de agosto de 2025, cuando un grupo de exalumnos percutió disparos al aire a las afueras del Centro Educacional Clara Solovera. Este evento puso en grave riesgo la integridad de estudiantes, profesores y apoderados, y evidenció la vulnerabilidad de nuestros espacios educativos ante la delincuencia.

La delincuencia ha permeado estos espacios que, por definición, deben ser refugios de sanación y aprendizaje. Ante este panorama, es imprescindible la intervención de su cartera, con la facultad de coordinar una respuesta integral. La seguridad en el Hospital El Pino y en nuestros colegios es un problema que requiere de un plan de acción contundente y con una mirada de largo plazo.

Por lo anterior, y conforme a las facultades que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a usted que oficie al Ministerio de Seguridad Pública, Don Luis Cordero Vega, para que informe lo siguiente:

1. La evaluación que su Ministerio ha realizado sobre la situación de violencia en la comuna de San Bernardo, considerando los incidentes en el Hospital El Pino y en el Centro Educacional Clara Solovera durante este año.
2. El plan de acción que se implementará para abordar de manera integral esta problemática, incluyendo la coordinación con el Ministerio de Salud, la Delegación Presidencial y las Policías.
3. La asignación de recursos humanos y logísticos específicos, para garantizar la seguridad en estos recintos críticos y evitar que se repitan incidentes de esta naturaleza.
4. Si se ha informado al Presidente de la República, o se ha solicitado su intervención, para abordar la crisis de seguridad en la comuna de San Bernardo, dada la gravedad y recurrencia de los hechos.
5. Si se ha entregado un plan de acción, un informe de situación, o se han coordinado operativos específicos con el Alcalde de San Bernardo y su equipo de seguridad municipal.



Agradezco de antemano su gestión para resolver esta crítica situación que afecta a la comunidad de San Bernardo y sus alrededores.



Marisela Santibáñez
Diputada de la República
Distrito 14

VALPARAÍSO, SEPTIEMBRE 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

